

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

**69646** *Resolución de la Dirección General de Empleo por la que se anuncia el depósito de la modificación de los Estatutos del sindicato denominado «Unión Independiente de Trabajadores», en siglas UIT, con número de depósito 99005625 (antiguo número de depósito 9167).*

Ha sido admitido el depósito de la modificación de la mencionada asociación al comprobarse que reúne los requisitos previstos en la Ley Orgánica 11/1985, de 2 de agosto, de Libertad Sindical y el Real Decreto 416/2015, de 29 de mayo, sobre depósito de estatutos de las organizaciones sindicales y empresariales («Boletín Oficial del Estado» de 20 de junio de 2015).

La solicitud de depósito fue formulada por don Manuel Francisco Ruiz Álvarez mediante escrito tramitado con el número de entrada 99/2017/002146.

La Asamblea General celebrada el 28 de septiembre de 2017 adoptó por unanimidad el acuerdo de modificar los artículos 4, 7, 8, 9, 12, 14, 16, 17, 30, 31, 33, 35, 36, 38, 39 y 42 de los estatutos de esta asociación. Se modifica el domicilio que queda fijado en el Camino Viejo de Leganés, n.º 174, local 10, C.P. 28025 de Madrid.

El acta de la asamblea aparece suscrita por don Manuel Francisco Ruiz Álvarez como Presidente, D. Juan Pablo Gómez Martín como Vicepresidente, D.ª Inmaculada Pérez Iglesias como Secretario, D. José Manuel Pérez Louzao como Tesorero y D. Francisco Javier Rojas Menor como Contable.

Se dispone la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y su exposición en el tablón de anuncios, a fin de dar publicidad a la admisión efectuada.

Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y solicitar copia del mismo en este Centro Directivo, siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional, conforme a lo dispuesto en la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social («Boletín Oficial del Estado» de 11 de octubre de 2011).

Madrid, 15 de noviembre de 2017.- El Director General, P.D. (Orden ESS/923/2017, de 14 de septiembre)

el Subdirector General de Programación y Actuación Administrativa, Juan Manuel Gutiérrez Hurtado.

ID: A170084520-1